



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : VICTOR SAEZ HENRIQUEZ Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 4,022,775 CUATRO MILLONES VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS
 Por concepto de : DIETA CONCEJO MES DE OCTUBRE
 Fecha de Pago : 30/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDINARIO	119	02/11/2014	4,022,775

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES		4,022,775
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	4,022,775	
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES	4,022,775	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		4,022,775
Sumas Iguales		8,045,550	8,045,550

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-003-001-000		
Presupuesto Vigente	36,000,000		
Total Comprometido	38,248,767		
Saldo x Comprometido	-2,248,767		

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRADOR
 ADMINISTRADOR
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 1727 a 1734